



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

APROBADO POR UNANIMIDAD

PRESENTADO POR EL DEM

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 3348/2025

VISTO:

La solicitud presentada por las **Sras. Mirta Susana ALBERTINAZZI**, D.N.I. N° 10.235.130, C.U.I.L. 23-10235130-4, y **Camila PATERNO**, D.N.I. N° 41.672.317, C.U.I.L. 27-41672317-1, en su carácter de **DONANTES** conforme a la Escritura Pública N° 82, Sección “A” de fecha 15 de junio de 2021, celebrada ante el Escribano Público Enrique Camusso;

La obligación a cargo de esta Municipalidad de Balnearia de cumplimentar con el cargo impuesto a través de la escritura pública antes mentada “Donación con cargo”;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme expresan en su nota las requirentes y que obra acreditada con la documentación que se encuentra adjunta al legajo administrativo N° 612/2021, revisten el carácter de **DONANTES** conforme Escritura Pública N° 82, Sección “A” de fecha 15 de junio de 2021, celebrada ante el Escribano Público Enrique Camusso;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la escritura pública citada, así como también de lo que obra en documentación anexa suscripta entre las partes;

Que el pedido de las requirentes es procedente a los fines de dar cumplimiento al cargo impuesto en dicha Escritura, y de conformidad a los términos de



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

la misma que textualmente expresa *“Continúan las Donantes diciendo: Que realizan esta donación en forma gratuita y en consecuencia transfiere a favor de la Donataria los derechos de propiedad, posesión y dominios como dueñas tienen y les corresponde sobre el bien objeto de donación, la que se efectúa con el cargo imperioso y de estricto cumplimiento de realizar los siguientes actos, a saber: a) proceder al fraccionamiento (loteo) por Ingeniero/a y/o profesional autorizado (designado por esta parte), siendo a cargo de la donataria los gastos y honorarios que ello demande), , existiendo un proyecto de loteo en trámite .- b) La Donataria suscribirá toda documentación necesaria en aras de cumplimentar con los trámites, y velará a través del Director de Obras y Servicios Públicos, por la realización del Plano, obteniendo con la mayor celeridad posible los lotes , afectando el porcentaje del terreno pertinente para espacios verdes, frentes, espacios públicos, calles etc, de conformidad y en cumplimiento de la normativa vigentes.--La apertura de calles, y señalización estará a cargo exclusivo de la Donataria..- c) Una vez concluido el Loteo, aprobado por Catastro y apto para Escrituración, la Municipalidad de Balnearia deberá restituir a las Donantes, que definitivamente quedarán para plena disponibilidad , es decir una vez afectado parte del terreno a espacios verdes, y/o calles y/o todo otro espacio de uso público.- Los gastos que demanden la obra de electricidad y/o toda otra obra referente a mejoras y/o servicios estará a cargo de ambas parte en proporción al porcentaje de lotes, que finalmente queden en plena disposición de cada una de ellas.-d) El costo de la escrituración correspondiente a cada lote que sea restituido y que se escribure a cargo de las Donantes y/o de terceras personas que éstos designen serán a cargo exclusivo del beneficiario del/los mismo/s.-Con el Cumplimiento del cargo se considerará como resuelta la condición resolutoria para la efectividad de la Donación.- Su incumplimiento dará lugar a la reversión resolutoria que establece el Código Civil en su capítulo pertinente;*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

Que por otra parte y tal como lo citan las Sras. Mirta Susana ALBERTINAZZI, y Camila PATERNO oportunamente por Ordenanza Nro. 3202/2024 de fecha 15 de enero 2024 promulgada por Decreto 08/2024 se ha autorizado al Departamento Ejecutivo a la aceptación de la *DACION EN PAGO o CESION DE DERECHOS Y ACCIONES respecto de DIEZ (10) LOTES otorgados en compensación o pago de la obra para el servicio de energía eléctrica que proporcionalmente corresponde a cargo de las Sras. Albertinazzi y Paterno; en relación a la totalidad de la obra.....*” siendo ratificado por las mismas en nota suscripta con firma certificada ante Escribana Pública Sra. Marta Raque Altieri, a cargo del Registro Notarial N° 144 de Morteros;

Que es menester emitir la resolución pertinente con motivo de dar cumplimiento al cargo oportunamente impuesto y asumido por esta Administración;

Que siendo acordada que el cumplimiento se efectivizaría con la *“la escrituración correspondiente a cada lote que sea restituído y que se escrete a cargo de las Donantes y/o de terceras personas que éstas designen”* ;

Que por otro lado, y conforme surge de la nota adjunta a la presente que obra en adelante como ANEXO I , se ha efectuado por las requirentes; un detalle minucioso por manzana, indicando específicamente cada lote con los datos referentes a cada uno de los adquirentes y/o compradores;

Que a los fines de la economía procedimental evitando emitir un Decreto y/u Ordenanza por cada uno de los lotes lo que resultaría desgastantes y complejo a los fines de su control;

Que conforme lo estipulan los términos de la Escritura Pública N° 82, Sección “A” de fecha 15 de junio de 2021, los convenios y/o demás anexos suscriptos por las



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

partes, y surge claramente de los términos de la nota citada, mediante la cual las DONANTES manifiestan que de cumplimentar con la escrituración directa por parte de esta Administración a cada uno de la/las persona/s indicadas se entenderá por cumplimentado el cargo, quedando por tanto efectivamente cumplimentadas con las obligaciones asumidas, y por consiguiente por firme la donación realizada;

POR TODO ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: **AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a celebrar las ESCRITURAS TRASLATIVA DE DOMINIO de los inmuebles posteriormente detallados a saber:

1) DE LA MANZANA N° DOCE (12)- EX MANZANA N° DOS

1-A) LOTE Nro. CIEN :” Lote N° CIEN (100) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: *diez coma treinta y dos metros (10,32ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (339,52 mts* 2) *Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751668,”* a favor del **Sr. ANDRES OSCAR CALLONI**, DNI 6.437.848 quien lo hace en su carácter de heredero de sus padres, Sr. VICENTE FERNANDO CALLONI Y CATALINA BIOTTI y su hermano el señor ERICO JOSE CALLONI, domiciliado en AV VACA NARVAJA N° 711 de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-

1-B) LOTE Nro. CIENTO UNO; *Lote N° CIENTO UNO (101) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

(339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751676," a favor del Sr. DAVID OSCAR MEJIA, DNI: 37.874.252 con domicilio en Calle Bv BELGRANO N° 464 de la Localidad de BALNEARIA de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-

1-C) LOTE Nro. CIENTO DOS: *Lote N° CIENTO DOS (102) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y ocho metros (10,98 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres (30,93 ms) en los lados Este y Oeste, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (339,61 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751684," a favor del Sr. FABIAN ALEJANDRO MAESTRI DNI 26.129.928 con domicilio en Calle LAMADRID N° 316 de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-*

1-D) LOTE Nro. CIENTO TRES: *Lote N° CIENTO TRES (103) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres (30,93 ms) en los lados Este y Oeste, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751692" a favor del Sr. EMANUEL ALEJANDRO DIAZ DNI N° 40.574.925 con domicilio en Calle RAMBLA N° 263 de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-*

1-E) LOTE Nro. CIENTO CUATRO: *Lote N° CIENTO CUATRO (104) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres (30,93 ms) en los lados Este y Oeste, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751692" a favor en condominio y por partes iguales de los Sres. EMANUEL ALEJANDRO ROJAS DNI N° 37.322.018 con Domicilio en Calle GENERAL PAZ N° y Sra. MICAELA ANABEL BAZAN DNI N° 40.029.997 con Domicilio en ZONA RURAL S/N, ambos de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-*

1-F) LOTE Nro. CIENTO CINCO: *Lote N° CIENTO CINCO (105) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751714,” a favor de la **Sra. NORA MERCEDES LUCHI DNI N° 16.733.824** Con domicilio en calle FLORENTINO AMEGHINO N° 184 – de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-

1-G) LOTE Nro. CIENTO SEIS: Lote N° CIENTO SEIS (106) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751722,” a favor en condominio y por partes iguales de los **Sres. ADELA JOSEFINA BUSTOS DNI N° 21.399.743 y FABIAN JOSE GIMENEZ DNI N° 26.629.967** con domicilio Calle PRIMO J FONTANA S/N, VILLA FONTANA, Dpto. Rio Primero, Pcia de Córdoba.-

1-H) LOTE Nro. CIENTO SIETE: Lote N° CIENTO SIETE (107) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751731,” a favor de la **Sra. MARIA TERESITA BRITOS DNI N° : 6.157.925** con domicilio en Rivadavia 744, de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. De Santa FE.-

1-I) LOTE Nro. CIENTO OCHO: Lote N° CIENTO OCHO (108) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751749,” a favor de la **Sra. FATIMA CAROLINA SAAVEDRA DNI N° 34.398.995** con domicilio en ZONA RURAL de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

1-J) LOTE Nro. CIENTO NUEVE: *Lote N° CIENTO NUEVE (109) de la Manzana N° DOCE (12) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y dos metros (10,32ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (339,52 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751757," a favor del Sr. LUCAS HERNAN BOSCO DNI N° 28.582.437 con domicilio en Calle VELEZ SARFIELD 432 de de la Localidad de BALNEARIA, Dpto. San Justo; Pcia. De Córdoba.*

2) DE LA MANZANA N° TRECE (13)- EX MANZANA N° TRES

2-A) LOTE CIEN: *Lote N° CIEN (100) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751765," a favor de la Sra. LUCIA KRENZ de la Pcia de Santa fe.-*

2-B) LOTE CIENTO UNO: *Lote N° CIENTO UNO (101) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751773" a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-*

2-C) LOTE CIENTO TRES: *Lote N° CIENTO TRES (103) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751790" a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009,*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-

2-D) LOTE CIENTO CINCO: *Lote N° CIENTO CINCO (105) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751811” a favor del Sr. MARCOS LEONEL MIRANDA , DNI N° 41.225.896 con domicilio en Calle RAFAEL NUÑEZ N° 12 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. de Córdoba.-*

2-E) LOTE CIENTO SIETE *Lote N° CIENTO SIETE (107) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751838” a favor del Sr. ALEX EMILIANO COSTA DNI N° 36.366.281 con domicilio en Calle AV. VACA NARVAJA N° 395 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. de Córdoba.-*

2-F) LOTE CIENTO OCHO: *Lote N° CIENTO OCHO (108) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751846” a favor del Sr. LUCAS FERNANDO FERREYRA VEGA DNI N° 37.107.208 con domicilio en Calle SGTO GARDELLA N° 115 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. de Córdoba.-*

2-G) LOTE CIENTO NUEVE: *Lote N° CIENTO NUEVE (109) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste, por treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sud, haciendo una superficie*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751854" a favor del Sr. LUCAS FERNANDO FERREYRA VEGA DNI N° 37.107.208 con domicilio en Calle SGTO GARDELLA N° 115 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. de Córdoba.-

2-H) LOTE CIENTO DIEZ: *Lote N° CIENTO DIEZ (110) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751862" a favor de la Sra. GRISELDA TERESA BALANGERO, DNI N°11.497.688 casada con el Sr. Roberto Maciel Bosco, con domicilio en Calle VELEZ SARFIELD N° 432 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. de Córdoba.*

2-I) LOTE CIENTO ONCE: *Lote N° CIENTO ONCE (111) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751871" a favor de la Sra. JOANA JANINA JUAREZ DNI N° 33.382.460 con domicilio en Calle AV. SEEBER N° 525 de la Ciudad de BRINKMANN, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba.-*

2-J) LOTE CIENTO DOCE: *Lote N° CIENTO DOCE (112) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y ocho metros (10,98 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (339,61 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751889" a favor del Sr. CRISTIAN AGUSTIN ANDROETTO DNI N° 36.366.298, con domicilio sito en calle BUENOS AIRES N° 27, de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.*

2-k) LOTE CIENTO TRECE: *Lote N° CIENTO TRECE (113) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma noventa metros (32,90 ms) en sus costados Norte y Sur; por diez coma treinta un metros (10,31 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751897” a favor de la **Sra. JOANA JANINA JUAREZ DNI N° 33.382.460** con domicilio en Calle AV. SEEBER N° 525 de la Ciudad de BRINKMANN, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba.-

2-L) LOTE CIENTO CATORCE: Lote N° CATORCE (114) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma noventa metros (32,90 ms) en sus costados Norte y Sur; por diez coma treinta un metros (10,31 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751901” a favor del **Sr. FACUNDO MENDEZ DNI N° 43.299.042**, con domicilio sito en calle CORDOBA N° 87, de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-

2-LL) LOTE CIENTO QUINCE: Lote N° QUINCE (115) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma noventa metros (32,90 ms) en sus costados Norte y Sur; por diez coma treinta un metros (10,31 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751919” a favor del **Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N° 18.178.009**, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-

2-M) LOTE CIENTO DIECISIETE: Lote N° CIENTO DIECISIETE (117) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y ocho metros (10,98 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (339,61 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751935” a favor de la **Sra. VALERIA GISELE LOPEZ DNI N° 31.218.404** con domicilio en Calle AV VACA NARVAJA N° 188 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

2-N) LOTE CIENTO DIECINUEVE: *Lote N° CIENTO DIECINUEVE (119) de la Manzana N° TRECE (13) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751951" a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-*

3) DE LA MANZANA N° CATORCE (14)- EX MANZANA N° CUATRO:

3-A) LOTE CIENTO DIEZ: *Lote N° CIENTO DIEZ (110) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752061" a favor de la Sra. GABRIELA EVANGELINA ISLEÑO DNI. N°. 28.582.469, soltera, con domicilio real sito en calle DR. GOYENA N° 295 de la localidad de BALNEARIA – Pcia de Córdoba.-*

3-B) LOTE CIENTO ONCE: *Lote N° CIENTO ONCE (111) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: diez coma noventa y seis metros (10,96 ms) en sus costados Norte y Sur; por treinta coma noventa y tres metros (30,93 mts) en los lados Este y Oeste Norte y Sud, haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (338,99 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752079" a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-*

3-C) LOTE CIENTO TRECE: *Lote N° CIENTO TRECE (113) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide treinta*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sur; por diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752095” a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-

3-D) LOTE CIENTO CATORCE: *Lote N° CIENTO CATORCE (114) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sur; por diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752109” a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-*

3-E) LOTE CIENTO DIECISEIS: *Lote N° CIENTO DIECISEIS (116) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sur; por diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752125” a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL – Pcia de Córdoba.-*

3-F) LOTE CIENTO DIECISIETE: *Lote N° CIENTO DIECISIETE (117) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sur; por diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752133” a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N°. 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL –Pcia de Córdoba.-*

3-G) LOTE CIENTO DIECINUEVE: *Lote N° CIENTO DIECINUEVE (119) de la Manzana N° CATORCE (14) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

mide treinta y dos coma noventa metros (32,90 mts) en los lados Norte y Sur; por diez coma treinta y uno metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (339,19 mts 2) Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343752150" a favor del Sr. DANIEL RUBEN MERCOL, DNI. N° 18.178.009, soltero, con domicilio real sito en calle COLON N° 856 de la localidad de MARULL –Pcia de Córdoba.- -

4) **DE LA MANZANA N° CINCO (05):**

4-A) LOTE CIEN: *Lote N° CIEN (100) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y cuatro coma dieciséis metros (34,16, mts) en su costado Norte; por treinta y cuatro coma treinta y cinco metros (34,35 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y dos metros (10,32ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (353,51 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751404" en condominio y partes iguales a favor de los Sres. AMALIA ELIZABET MAYER, DNI N° 27.541.139, con domicilio en calle FRAGATA LIBERTAD 662, de Malvinas, Selva, Pcia de Santiago del Estero y el Sr OMAR EDILBERTO ACEVEDO DNI N° 17.290.178, con Domicilio en GOBERNADOR ALDAO N° 546 de Ceres, Pcia. De Santa Fe.-*

4-B) LOTE CIENTO UNO: *Lote N° CIENTO UNO (101) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y tres coma noventa y seis metros (33,96, mts) en su costado Norte; por treinta y cuatro coma dieciséis metros (34,16 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON QUINCE METROS CUADRADOS (351,15 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751412" en condominio y partes iguales a favor de los Sres. SANDRO EMANUEL CAVALIE, DNI N° : 35.675.353 y YANINA NOELIA ALBERTENGO, DNI N° 33.493.352; ambos con domicilio sito en calle SANTIAGO TARDITTI N° 183, de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-*

4-C) LOTE CIENTO DOS: *Lote N° CIENTO DOS (102) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y tres coma setenta y nueve metros (33,79, mts) en su costado Norte; por treinta y tres coma noventa y seis metros (33,96 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (349,25 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751421” a favor de la **Sra. JESICA ANAHÌ ALBERTENGO DNI N° 37.322.009** con domicilio en Calle JORGE BOSCO N° 502 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-

4-D) LOTE CIENTO TRES: Lote N° CIENTO TRES (103) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y tres coma sesenta metros (33,60 mts) en su costado Norte; por treinta y tres coma setenta y nueve metros (33,79 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (347,395 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751439” en condominio y partes iguales a favor de los **Sres. JOEL JOHANÀN BERRINO DNI N° 38.273.353** con domicilio en Calle LAMADRID N° 456, de la localidad de BALNEARIA, Pcia de Córdoba; y **Sra. FLORENCIA LILIANA SILVA DNI N° 39.862.679** con domicilio real sito en calle ENTRE RIOS N° 451, de la localidad de MIRAMAR, Pcia. de Córdoba.-

4-E) LOTE CIENTO CUATRO: Lote N° CIENTO CUATRO (104) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y tres coma cuarenta y un metros (33,41 mts) en su costado Norte; por treinta y tres coma sesenta metros (33,60 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (347,43 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751447” a favor del **Sr. NICOLAS GABRIEL SARTORIS DNI N° 34.684.993** con domicilio en Calle AV. VACA NARVAJA N° 456 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-

4-F) LOTE CIENTO CINCO: Lote N° CIENTO CINCO (105) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y tres coma quince metros (33,15 mts) en su costado Norte; por treinta y tres coma cuarenta y un metros (33,41 ms) en su costado Sur; por catorce metros (14 mts) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (465,92 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751455” a favor del



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

Sr. NICOLAS GABRIEL SARTORIS DNI N° 34.684.993 con domicilio en Calle AV. VACA NARVAJA N° 456 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-

4-G) LOTE CIENTO SEIS: *Lote N° CIENTO SEIS (106) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma noventa y seis metros (32,96 mts) en su costado Norte; por treinta y tres coma quince metros (33,15 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (340,79 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751463” a favor del Sr. NICOLAS GABRIEL SARTORIS DNI N° 34.684.993 con domicilio en Calle AV. VACA NARVAJA N° 456 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-*

4-H) LOTE CIENTO SIETE: *Lote N° CIENTO SIETE (107) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma setenta y siete metros (32,77 mts) en su costado Norte; por treinta y dos coma noventa y seis metros (32,96 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31 ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (338,83 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751471” a favor del Sr. EMANUEL ALEJANDRO DIAZ DNI N° 40.574.925 con domicilio en Calle RAMBLA N° 263 de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-*

4-I) LOTE CIENTO OCHO: *Lote N° CIENTO OCHO (108) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma cincuenta y ocho metros (32,58 mts) en su costado Norte; por treinta y dos coma setenta y siete metros (32,77 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (336,87 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751480” a favor de la Sra. MARIA JOSE COMBA DNI N° 26.078.317 con domicilio en Calle Av. TRISTÁN CORNEJO N° 276, de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-*

4-J) LOTE CIENTO NUEVE: *Lote N° CIENTO NUEVE (109) de la Manzana N° CINCO (05) del Plano de mensura correspondiente a la Matrícula 1.625.319 Cuenta nro. 30-03-4.196.900/3, lote de terreno que según proyecto de mensura y subdivisión mide: treinta y dos coma treinta y nueve metros (32,39 mts) en su costado Norte; por treinta y dos*



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

coma cincuenta y ocho metros (32,58 ms) en su costado Sur; por diez coma treinta y un metros (10,31ms) en sus costados Este y Oeste haciendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (334,92 mts 2) aprox.; Inscripto en la Dirección General de Rentas el Inmueble en la Cuenta Nro.300343751498” a favor del Sr. DARIO EDUARDO CARRICONDO, DNI N° 25.633.305 con domicilio en Calle GENERAL PAZ N° 562, de la localidad de BALNEARIA, Pcia. De Córdoba.-----

ARTÍCULO 2º: LÍBRESE copia certificada de la presente Ordenanza con motivo de ser acompañada ante quien corresponda y ante el Escribano que designe la parte adquirente a los fines de llevar a cabo la escrituración de cada uno de los inmuebles descriptos, encontrándose los gastos que demande dicho acto a cargo exclusivo del adquirente.-----

ARTICULO 3º): DISPÓNGASE al área de Rentas la carga de datos de los adquirentes indicados a fines de su inscripción como contribuyentes.-----

ARTICULO 4º): REFRÉNDESE el presente por la SECRETARÍA CIUDADANÍA, GESTION Y GOBIERNO Y COORDINADOR GENERAL Sr. Lucas Ezequiel Palacios.-----

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIMENTADO OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

SANCIONADA: En Balnearia, A los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

PROMULGADA: Mediante el decreto número 071/2025 del departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 19 de septiembre del 2025.-